

001051



PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano
De Veracruz de
Ignacio de la Llave

C. LIC. FIDEL HERRERA BELTRÁN
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PRESENTE

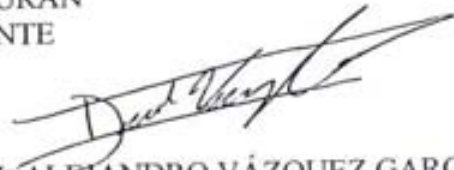
En Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el artículo 9, fracción I, inciso b) de la Ley de Planeación del Estado, conoció del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, remitido por el Ejecutivo a su cargo con fecha 30 de marzo del año en curso.

En razón de lo anterior, enviamos a Usted copias de los documentos entregados a la Presidencia de este Congreso, que contienen opiniones y observaciones formuladas por integrantes de esta Representación Popular sobre el citado Plan, así como la versión estenográfica de la Sesión de referencia.

Hacemos de su conocimiento lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
XALAPA ENRÍQUEZ, VER., 17 DE MAYO DE 2005.


ATANASIO GARCÍA DURÁN
DIPUTADO PRESIDENTE


DANIEL ALEJANDRO VÁZQUEZ GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
- III. Conocimiento, opinión y, en su caso, observaciones del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, remitido por el ciudadano licenciado Fidel Herrera Beltrán, gobernador del Estado, al Poder Legislativo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- IV. Se levanta la sesión y se cita a la próxima ordinaria.

- EL C. PRESIDENTE:

Se consulta a la asamblea si es de aprobarse el proyecto del orden del día en los términos dados a conocer por el diputado secretario. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado en sus términos el orden del día.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, ruego al diputado secretario se sirva dar lectura al oficio número 26/2004, firmado por el ciudadano licenciado Fidel Herrera Beltrán, gobernador del Estado, mediante el cual remite el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

- EL C. SECRETARIO:

Ciudadano presidente de la Mesa Directiva del honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 fracción X de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los artículos 1, 2, 3, 9 fracción I, inciso b), y 12 y demás relativos de la Ley de Planeación del Estado, tengo a bien remitir por su conducto a la honorable LX Legislatura del Congreso del Estado, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010.

Para su formulación he tomado en consideración el resultado de la consulta electoral que se llevó al cabo durante mi campaña política para la gubernatura del Estado. Conforme a lo establecido en el Sistema de Planeación Democrática Estatal, el plan incorpora las demandas que los diversos sectores de la entidad expresaron en la consulta ciudadana convocada para ese efecto, especialmente en los catorce foros temáticos y regionales realizados a lo largo y ancho de nuestra entidad, así como las propuestas que la sociedad civil externó a través de otras vertientes de ese ejercicio de participación.

Como una clara manifestación de la política incluyente que mi gobierno se propone seguir, el plan recoge también diversos planteamientos de ciudadanos militantes de otros partidos, expuestos a sus candidatos durante la pasada contienda electoral. Además, para su integración y redacción final, fueron convocados académicos, profesionales y expertos, a fin de actualizarnos sobre los diversos temas que se abordan.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 es el instrumento rector que establece las políticas y acciones públicas del gobierno que me honro en presidir, así como líneas estratégicas y prioridades programático-presupuestales. Se parte de un diagnóstico que evidencia los retos y las debilidades que enfrenta nuestra entidad, al tiempo que reconoce

las oportunidades, fortalezas y capacidades con las que cuenta Veracruz para superar con responsabilidad y equidad sus graves carencias.

Esta aspiración, socialmente válida, sólo puede ser alcanzada con la concurrencia de todos los sectores, con el compromiso de los poderes constitucionales del Estado y con los acuerdos que se establezcan entre los diversos órdenes de gobierno. Para ello, convocaré a concertar un Pacto de Gobernabilidad para el Desarrollo, en el que ningún veracruzano puede quedar excluido y ningún esfuerzo menospreciado.

Es mi propósito que dentro de seis años, Veracruz tenga una sociedad más libre, justa y democrática, enfrente menores niveles de pobreza, que sus habitantes gocen de una mejor calidad de vida en condiciones de mayor equidad étnica y de género, sus recursos naturales estén adecuadamente protegidos y racionalmente explotados. Veracruz habrá logrado un crecimiento económico equitativo y sustentable, que genere los empleos que la población demande, en el marco de una gobernabilidad basada en la ley, la democracia y las instituciones políticas renovadas.

Como todo ejercicio de esta naturaleza, el Plan Veracruzano de Desarrollo será evaluado durante su vigencia, para asegurar su eficacia y eficiencia, y para establecer, de ser el caso, las acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos propuestos y asignar los recursos presupuestales que garanticen su viabilidad.

En la evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de los resultantes del plan, esa Soberanía asumirá un papel relevante. Para tal fin, en los términos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo estatal y de la Ley de Planeación, en las próximas semanas someteré a ese honorable Congreso una iniciativa de ley para regular las acciones relativas a la evaluación y actualización del Plan Veracruzano de Desarrollo y sus programas respectivos.

En su devenir histórico, Veracruz siempre ha desempeñado un papel relevante para la nación y aportado recursos y riqueza a todo el país. Hoy, nuestra entidad enfrenta el reto de salir del abandono, la marginación y el rezago que vive con respecto a otros estados de la República. Tengo la certeza que el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, que presento a su consideración, contribuirá a ese objetivo, para bien de la entidad y de todos los veracruzanos.

Reciba un saludo afectuoso.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección

Lic. Fidel Herrera Beltrán
Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
(Rúbrica)

- EL C. PRESIDENTE:

Dado que el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, remitido por el Ejecutivo Estatal, ha sido distribuido entre todos los diputados que integramos este Congreso, se propone a la asamblea la dispensa de la lectura del mismo. Los que estén a favor, sirvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 9º fracción I, inciso b), de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se pone a consideración de la asamblea el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, para su opinión, y en su caso, observaciones. Se abre el registro de oradores.

Sí. Quisiera hacer nada más una cita antes de empezar a manifestar la postura del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

Es una cita que hace algunos años me encontré en un libro de ingeniería económica, que dice, en este sentido: "Planear sin obrar, es fútil –fútil quiere decir, sin importancia-, pero obrar sin planear, es fatal".

Por lo tanto, es importantísimo que los veracruzanos cada sexenio tengamos un Plan Veracruzano de Desarrollo.

Ahora bien, la postura del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional con relación al Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, presentado por el gobernador del Estado, licenciado Fidel Herrera Beltrán.

Hoy, al presentar a ustedes, compañeros diputados y diputadas, las opiniones y observaciones del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional respecto del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, presentado por el licenciado Fidel Herrera Beltrán, gobernador del Estado, reconocemos: el documento constituye un instrumento aceptable para la planeación del desarrollo de la entidad.

El diagnóstico presentado de las diferentes realidades del entorno económico, social y político del Estado, además de ser objetivo y realista, señala los enormes rezagos heredados de la administración pasada, por lo que esperamos que exista del actual gobierno, la intención de establecer un claro deslinde de la ineficiencia y precarios resultados obtenidos en la gestión del gobierno anterior.

Podemos considerar que el conjunto de criterios básicos y principios rectores, debilidades, fortalezas, riesgos y oportunidades del Estado, indicados en dicho plan, se ajustan a las realidades que vivimos y que los temas sobre los que se estructuran las estrategias para el desarrollo de Veracruz corresponden a una visión de buen gobierno.

Se advierte además en el documento que, para lograr los objetivos del plan, se necesita construir una gobernabilidad democrática que considere y respete la gran pluralidad representada en el Estado.

Pretendiendo fortalecer esta propuesta, desde esta tribuna y en representación de los millones de veracruzanos que con su voto han confiado en nosotros, hago un exhorto a ustedes, compañeros diputados, a fin de ennoblecer las tareas que tenemos encomendadas, para ajustar nuestras gestiones y acciones a principios éticos, moralmente valiosos, y que en conciencia y como primera reflexión, reconozca la impostergable misión que tenemos de servir a Veracruz y a tantos compatriotas nuestros que hoy no tienen trabajo ni seguridad, y que se encuentran aislados en sus comunidades, marginados del desarrollo y, en muchas ocasiones, vulnerados en sus derechos y su dignidad.

Tenemos que pensar en ellos, que constituyen, desafortunadamente, la mayoría de la población veracruzana, el 68%, según el análisis presentado en el propio plan.

Es urgente atender a la mayor brevedad, los desequilibrios existentes en el ejercicio del gasto público para favorecer decididamente la inversión en infraestructura y contener los gastos onerosos de que disfrutaron los funcionarios de la pasada administración en perjuicio de las finanzas estatales.

Aceptando que muchos de los planteamientos expuestos en el plan, con relación a los temas, objetivos, líneas estratégicas, acciones prioritarias y proyectos detonadores, pueden ser asumidos como favorables para el desarrollo del Estado, sí conviene destacar las observaciones que, focalizadas en algunos temas, revisten diferencias importantes con la visión que habrá de impulsar el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

Con esta intención, presento a ustedes algunas reflexiones de lo observado sobre la propuesta presentada por el gobernador en su plan de desarrollo.

Con relación a la estrategia para el crecimiento y empleo, referente al propósito de generar recursos suficientes para financiar el desarrollo de Veracruz, necesita este nuevo gobierno reconocer que como resultado de la operación deshonesto e ineficiente de la administración anterior, se ha generado ahora un entorno sumamente desfavorable para impulsar el desarrollo del Estado.

No es posible olvidar la irresponsabilidad con que actuaron en la administración pasada, quienes repetidamente aseguraron y prometieron que terminarían sin deudas su encargo, dejando las finanzas públicas del Estado de tal manera comprometidas por el pago de pasivos, que alcanzan, según las estimaciones presentadas a la fecha, la cantidad de 6,559 millones de pesos.

¿Cómo pretende enfrentar el gobierno de Fidel Herrera esta situación tan lamentable, de quebranto, ocurrido en las finanzas públicas?

¿Acaso de la misma manera que los gobiernos priistas lo hicieron en la Federación, prácticamente manteniendo los saldos de la deuda pública existente, renegociándola y aplazando su amortización para heredarla a las futuras administraciones?

Esta estrategia la consideramos sumamente irresponsable porque compromete la disponibilidad de los recursos públicos al pago de un elevado costo financiero, con el afán de provocar el espejismo de un desarrollo que sólo busca el beneficio del lucimiento personal del gobernador en turno, sin procurar de fondo, el saneamiento de las finanzas públicas.

Para atacar frontalmente el problema planteado por el quebranto actual de las finanzas públicas, consideramos que deben asumirse las siguientes acciones:

Primero, la revisión detallada de los pasivos heredados de la administración anterior para determinar su procedencia o fincar, como corresponde, las responsabilidades en que incurrieron los servidores públicos que manejaron estos recursos en perjuicio de la hacienda del Estado.

El análisis preciso en materia de utilidad social y pública, de los diferentes fideicomisos creados en la administración anterior, con el propósito de no seguir invirtiendo recursos para favorecer negocios de particulares, que a la fecha no se han transparentado ante la sociedad, como ejemplo, el del equipo de fútbol Tiburones Rojos de Veracruz, que se financia con dinero de gobierno del Estado.

La liquidación de empresas paraestatales o de aquellas con inversiones parciales del Estado, que no cumplan con el requisito central del beneficio social o público, especialmente orientado a satisfacer las necesidades de la población más vulnerable socialmente o que vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

Cuarto, establecer metas precisas para concluir y conocer con detalle, el conjunto de bienes que conforman el patrimonio del Estado, para evaluar los que resultan prioritarios y necesarios en la operación y funcionamiento del gobierno estatal.

Quinto, revisar el ejercicio del gasto, especialmente en las partidas de egresos relacionadas con gasto corriente, a efecto de no registrar ningún incremento en los siguientes ejercicios fiscales, en tanto no se transparenten y resuelvan las distorsiones provocadas por la administración anterior, particularmente en el rubro de sueldos, salarios, prestaciones y compensaciones a funcionarios y asesores.

Sexto, replantear la amortización del capital de la deuda pública del gobierno del Estado para que en el año 2010 quede totalmente liquidada, reduciendo los costos financieros.

Séptimo, replantear de manera significativa los recursos que se destinarán a favorecer la obra pública en el Estado, informando de manera oportuna, detallada y suficiente, la situación administrativa de cada uno de los proyectos programados.

Necesitamos, compañeros diputados, dar valor a la palabra, al acuerdo político que propicie la gobernabilidad en nuestro Estado, teniendo siempre presente el beneficio social que impulsamos con nuestras acciones; no ceder ante componendas de camarillas que, mediante el lucro y dádiva onerosa, pervierten y desprestigian las instituciones que el Estado tiene,

precisamente, para garantizar el respeto a la justicia y el derecho de todos, gobernantes y gobernados.

Necesitamos pues, compañeros diputados, impulsar un pacto de gobernabilidad que no quede constreñido a los intereses personales del señor gobernador, sino al legítimo derecho de todos los veracruzanos, de obtener justicia, seguridad, trabajo, educación, salud, transparencia y rendición de cuentas de sus gobernantes.

Para poder, entonces, aplicarnos a la tarea que nos corresponde como legisladores, necesitamos reconstruir la confianza y respeto que nos merecemos como representantes populares.

El trabajo que hoy debemos hacer no tiene precio ni tampoco se vende.

Grandes son los retos que debemos de enfrentar, enormes los rezagos acumulados por la ineficiencia y corrupción ocurrida, sobre todo, en el gobierno estatal anterior. Necesitamos aplicar todas nuestras energías a las reformas que requiere el marco jurídico vigente, a fin de propiciar el desarrollo sustentable de nuestro Estado, brindando certidumbre a los inversionistas, evitando las invasiones de tierra, por ejemplo, facilitando la generación de empleos permanentes y bien remunerados, el clima de seguridad y bienestar que necesitan las familias veracruzanas.

Por ello, reconociendo las dificultades que tenemos de enfrentar para conseguir los acuerdos y consensos políticos en el Congreso, que nos permitan avanzar en beneficio de nuestro Estado, exhortamos especialmente al gobernador para que instruya a sus operadores políticos a fin de abstenerse de acciones que denigran la dignidad y libertad de esta Soberanía.

Necesitamos, todos, trabajar para bien de Veracruz. El gobernador, por la alta investidura de su encargo, necesita mostrar, si pretende ser respetado, que, a su vez, sabe respetar y reconocer la pluralidad política de sus gobernados, expresada en este Congreso.

En representación del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, una vez más ratificamos nuestra disposición para establecer los acuerdos políticos que garanticen políticas públicas a favor del desarrollo de Veracruz, coadyuvando en todo lo necesario para el perfeccionamiento e implementación efectiva del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, por lo que entregamos por escrito, nuestra opinión y observaciones sobre el mismo instrumento, con una visión objetiva y propositiva, con el interés de avanzar en la construcción y maduración de la democracia en nuestro Estado y con el único afán de brindar verdaderas soluciones y beneficios a la sociedad.

Muchas gracias.

Tiene el uso de la voz el diputado Uriel Flores Aguayo.

- EL C. DIP. URIEL FLORES AGUAYO:

Con el permiso de la Presidencia.

Buenas tardes a todos y a todas, diputadas y diputados, y público en general.

Yo quiero participar haciendo algunos comentarios al capítulo político del Plan Estatal de Desarrollo.

Me parece que la presentación de este documento permite abrir un debate y una serie de consideraciones sobre la coyuntura política, el momento que vive Veracruz y el rumbo que puede tomar el Estado en término de los asuntos públicos y de gobierno y la incidencia o no que puede tener esta Legislatura en su conjunto y los diputados en particular.

Revisado el documento, el capítulo político, yo observo que el diagnóstico que se hace es correcto, es realista y es autocrítico, porque reconoce la nueva realidad política. Se habla ahí de que esta nueva realidad requiere un nuevo marco jurídico, por ejemplo, y viene de ese diagnóstico una serie de acciones y de propuestas.

El diagnóstico es impecable. Las acciones y las propuestas son más limitadas. Por ejemplo, se dice ahí que se va a crear el Instituto de Acceso a la Información Pública. Es correcto, de algún lado tiene que surgir la iniciativa. No es necesario esperar que venga del Ejecutivo.

Se dice ahí que, vamos... se van a impulsar reformas electorales. Se plantea una serie de temas con perspectivas de género, el Instituto de la Mujer, y ahí se coló una parte que a mí nunca me ha quedado clara. Ojalá y después se precise esto, que es el tema de protección civil, de protección civil. En el capítulo político, no se sabe realmente por qué viene colocado ahí, pero ya habrá oportunidad de que lo aclaren... pero en el centro de las propuestas, en este capítulo, está el pacto de gobernabilidad, el tan traído y llevado pacto de gobernabilidad del que todavía no tenemos muy claro exactamente de qué se trata.

Yo creo que el pacto es necesario. Me parece que un pacto supone reformas, acuerdos... acuerdos para las reformas, pero que ese pacto requiere una serie de cualidades políticas, una serie de rasgos y características de las fuerzas políticas y de los grupos parlamentarios, que es, por supuesto, madurez, es visión, es seriedad y es sensibilidad, es decir, hacer a un lado el ruido y poner en el centro las nueces, hacer a un lado la frivolidad, la bravuconería, el protagonismo personal y poner los grandes temas de Veracruz en el centro, los temas de ayer y los temas de hoy y los temas del futuro, ahora.

El documento nos plantea el pacto de gobernabilidad, el documento, el texto del plan estatal de desarrollo, pero después tanto el gobernador como otros funcionarios hablan de cosas contradictorias. Qué debe plantearse entonces, qué se deben definir conceptualmente el pacto, o sea, de qué pacto estamos hablando, de cuál es el diseño, cuál es el concepto y cuál es la idea del pacto, porque pareciera que estamos hablando de pactos distintos, de un pacto de gobernabilidad, pero con pactitos, el pacto político y el pacto social. Ésa es una

interrogante que se debe aclarar por parte del Ejecutivo, de qué pactos estamos hablando e incluso algún funcionario dijo que en el pacto político no eran necesarios los partidos políticos y con naturalidad surge la interrogante, y el pacto político, entonces, con quién se va a firmar o con quién se podría firmar, si no es con los partidos políticos, cada uno de los cuales tiene su grupo parlamentario, sus diputados federales, sus senadores, que tienen un *rol* institucional en la vida pública del Estado de Veracruz. Ni modo que el pacto político se firme con los ganaderos, con los evangélicos. No se podía firmar un pacto político con las asociaciones civiles, pero a lo mejor se está pensando en un pacto social, pero no se dice en el documento. Entonces, es importante que sí se precise si el pacto de gobernabilidad supone un pacto político y, aparte o paralelo, un pacto social.

Yo creo que el pacto es una estrategia correcta para el sexenio, me parece que se justifica en Veracruz. Tuvimos una elección muy reñida, un resultado que se basa en una diferencia mínima. Tan solo ese hecho con un mínimo de sensibilidad, obligaría a plantear un pacto serio, pero además de que tenemos un gobierno dividido, pues tenemos una semi alternancia. No existen textos de análisis políticos, no hay la semi alternancia, pero nosotros la podemos imaginar. Tenemos en Veracruz una semi alternancia que obliga o no obliga. Depende de la voluntad del Ejecutivo, depende de la madurez de las oposiciones y del Poder Legislativo, pero tenemos una semi alternancia y hay experiencias en el país. Yo conozco relativamente la experiencia de Durango, algo surgió en Zacatecas y se están tomando otras medidas en otros estados, o sea, no vamos a descubrir el hilo negro, simplemente nos vamos a hacer cargo de una nueva realidad con medidas que pueden ser novedosas para nosotros, pero que no lo son ya en el resto del país.

Quiero decir, por último, que los pactos no son condicionables. Desde mi punto de vista, no son condicionables los pactos. Tiene que reconocerse una realidad política, tiene que reconocerse una necesidad política y tiene que reconocerse también y asumirse la responsabilidad, que cada quien debe jugar simplemente de cara a la sociedad en el presente de Veracruz y, en perspectiva, de futuro. Si uno empieza, creo yo, condicionando los pactos, a que le pongan un color aquí, un aretito arriba, que el pelo sea de éste, va a salir Frankenstein, a lo mejor *light* y colorido, pero no va a haber pacto posible.

Es mejor asumir, bueno, yo no quiero pacto porque no creo en los pactos porque es una trampa, porque es una farsa, porque es demagogia, porque es simulación y, entonces, no vamos al pacto, pero si hubiera idea, iniciativa y actitud de ir a un pacto, entonces, no podemos nosotros poner condiciones a excepción, creo yo, a excepción de que el pacto sea una simulación, de que se esté pensando en una foto, en un acto solemne, lleno de protocolo y de artificios y de galanuras, y no se esté planteando cosas serias, o sea, si se tratara de ir a una foto simplemente, yo creo que es correcto y es legítimo rechazar convocatorias a pactos, pero si viene una convocatoria, tiene que haber una convocatoria formal que precisamente defina de qué pacto estamos hablando, porque pareciera que cada quien entiende el pacto como quiere. Tendría que haber una convocatoria, tendría que haber mecanismos, de mesas de trabajo, mecanismos muy transparentes, muy eficaces, muy ágiles, muy rápidos y con resultados, mecanismos, e identificar una agenda común.

Puede haber mil puntos de interés público en el Estado de Veracruz y, de esos mil, a lo mejor estamos de acuerdo en 10 o en 20. Bueno, eso tendría que ser nuestra prioridad, esos

10 o esos 20 y si en 980 no estamos de acuerdo, esos 980 se hacen a un lado y se dejan para después. Es de esperarse que esos 20, en esos 20 fueran incluidos asuntos prioritarios, asuntos muy importantes y en 10 segundos.

Digo, por último, de la experiencia que yo he vivido aquí en el tiempo que tenemos, yo he identificado algunos rezagos y algunos problemas, por ejemplo, el presupuesto. Nos enfrentamos con un problema de presión en el presupuesto. Hay que revisar tiempo de presupuesto, o sea, el calendario de entrega del presupuesto y las características del presupuesto. Aprobamos a ciegas, prácticamente, a ciegas, si ustedes quieren de buena fe o como sea, pero hay que revisar los tiempos de entrega del presupuesto y las características del presupuesto. Necesitamos los famosos POAS, los planes operativos anuales, para poder autorizar o no a las dependencias del gobierno, las partidas presupuestales.

Tenemos el problema de la cuenta pública, cuándo se entrega, cuándo se revisa y cuándo se aprueba. Hay un desfase y estamos debatiendo el pasado sin tener instrumentos actuales, puntuales, para intervenir.

Necesitamos revisar la Ley de Acceso a la Información. Todo mundo coincide que la ley no sirve, pues hay que derogarla. Hay que hacer una nueva ley, hay que tomar la palabra y crear el Instituto de Acceso a la información. No urge, pero también habría que agendar la reforma electoral. Hay que revisar la propia Ley Orgánica del Congreso y hay muchos temas.

Si tuviéramos la capacidad de sentarnos, de ubicar esos temas, de precisar exactamente qué queremos hacer en estas materias, posiblemente habría un pacto de gobernabilidad y estoy totalmente de acuerdo con el diputado Lobeira. Ésa es la impresión que nos dieron en los últimos días. El pacto no es para arropar al gobernador, no queremos coronar a un virrey, no es ése el eje del pacto, es el buen gobierno para Veracruz y tiene tanta importancia la participación del gobernador como la de los diputados, como la de los legisladores.

Debe, entonces, extenderse la idea de que es correcto el pacto. Hay que definir el pacto en qué términos, en sus características, cómo se va a diseñar y cuál va a ser el *rol* que va a jugar cada quien, pensando en el interés de Veracruz, a que haya buen gobierno, que Veracruz avance, que nuestro papel aquí trascienda, que no sea de autoconsumo, de ocurrencia, de frivolidades, de puro protagonismo, es decir, que contribuyamos con decisiones que sí incidan en la mejora de la vida pública de Veracruz; que haya reforma legales, que haya reformas institucionales.

Si no hay acuerdos, simplemente pues esta Legislatura pasará sin pena ni gloria y toda la expectativa que se había generado de un gobierno dividido simplemente fracasará y, bueno, el gobernante seguirá siendo lo que se le ocurra o lo que le venga en gana, porque tampoco se sentirá comprometido ante el otro poder o el otro de los poderes, ni con una ruta de transformaciones democráticas para Veracruz.

Entonces, esos son algunos apuntes del capítulo político del plan estatal de desarrollo.

Gracias.

En el uso de la voz el diputado Adrián Solís.

- EL C. DIP. ADRIÁN SOLÍS AGUILAR:
Compañeras diputadas.

Compañeras diputados.

Público en general.

Posición del Grupo Legislativo del PRD sobre el Plan Veracruzano de Desarrollo.

El día de hoy, en función de lo dispuesto en el artículo 49 fracción X de nuestra Constitución y el artículo 9 fracción I, inciso b), de la Ley Estatal de Planeación, se presenta a la consideración de esta Soberanía, el Plan Veracruzano de Desarrollo, elaborado por el Poder Ejecutivo para el periodo 2005-2010.

Es ésta una oportunidad inmejorable para que, por un momento, predomine en este recinto el debate acerca de la visión de futuro que, sobre Veracruz, tenemos cada uno de los partidos políticos representados en este Congreso y para que, en general, expresemos nuestras opiniones sobre los contenidos y las ideas centrales que plantea el Plan Veracruzano de Desarrollo.

A pesar de la pérdida de influencia que han sufrido los Estados nacionales en todo el mundo a causa de la globalización de los procesos económicos y políticos, la planificación gubernamental sigue siendo un instrumento indispensable para definir las políticas públicas orientadas al desarrollo y para guiar la acción gubernamental.

Lamentablemente, en Veracruz no tenemos una tradición que fortalezca la cultura de la planeación y la implementación de una acción gubernamental basada, efectivamente, sobre la definición de metas y objetivos provenientes del consenso social y la reflexión sistemática, es decir, de lo que podríamos llamar una política de Estado. En su lugar, lo que ha prevalecido hasta ahora es la práctica nociva de presentar un documento que establece un diagnóstico, que define con mucha imprecisión una serie de objetivos y metas, con sus correspondientes líneas estratégicas y, por último, propone una serie de acciones para alcanzar las metas propuestas.

Pero una vez presentado este documento, se ignora en lo fundamental su contenido y la acción gubernamental transcurre por un rumbo distinto del que dispone dicho plan.

Ésta ha sido la experiencia de las anteriores administraciones y, particularmente, la que antecedió al actual gobierno.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 1999-2004 era un documento técnicamente bien presentado, con un buen diagnóstico y quizá, con una mejor definición de sus estrategias y líneas de política a seguir.

Sin embargo, como todos hemos podido observar, la práctica gubernamental se condujo, en los hechos, por otros senderos totalmente distintos de las metas, de las estrategias y los compromisos establecidos en dicho plan.

No es suficiente, entonces, con presentar un documento bien elaborado, técnicamente respaldado y con la información suficiente para generar adhesiones. Se requiere, ante todo, voluntad política para establecer un mínimo de racionalidad en las políticas públicas del gobierno de Veracruz.

Debido al sistema político autoritario que hemos vivido en nuestra entidad, que incluye una cultura política tradicional y una visión patrimonialista de la administración pública, la racionalización de la acción gubernamental ha sido un elemento bastante difícil de introducir.

El desorden administrativo y financiero, así como la corrupción que, como hemos podido constatar, sigue dándose en el aparato gubernamental de Veracruz, tienen como causa central la existencia de un sistema autoritario que concibe al Estado como un espacio para la distribución de prebendas políticas y no como un instrumento para el desarrollo social, basado en la acción gubernamental sistemática.

De la anterior afirmación se desprende una conclusión irrefutable: sólo con una reforma democrática profunda en el seno de la administración pública y con la transformación de la cultura política de los diferentes actores, incluida la sociedad veracruzana en su conjunto, será posible conducir planificadamente la acción gubernamental, es decir, se podrá contar con una administración racional que tenga un piso mínimo de acuerdos que sean compartidos por todos los actores políticos.

Por ello, más allá de los contenidos del Plan Veracruzano de Desarrollo, que hoy discutimos, para el grupo legislativo del PRD, lo que debemos asegurar por parte del Poder Ejecutivo es esa voluntad política para que, por primera vez en Veracruz, se dote de racionalidad a la definición, el diseño y la implementación de las políticas, de tal suerte que se orienten, efectivamente, al logro de mejores niveles de bienestar de la población veracruzana.

Estamos seguros, casi todos compartimos los principios rectores que se mencionan en el plan y el objetivo general que consiste en lo siguiente: lograr un desarrollo equitativo, integral y sustentable del Estado de Veracruz, mediante la participación plural y activa de la sociedad, coordinada por su gobierno, para incrementar el bienestar de los veracruzanos, en especial de quienes padecen altos grados de marginación.

Asimismo, los objetivos particulares, correspondientes a cada una de las áreas de atención del gobierno, difícilmente se pueden discutir, lo mismo que las prioridades mencionadas, como son el combate a la pobreza extrema, el crecimiento económico, la cultura de la productividad, la restauración y protección del medio ambiente, así como la reconversión del campo y el mejoramiento de la calidad de la educación y la salud.

De la misma manera, las llamadas políticas transversales que se incluyen en el plan, relacionadas todas con estos objetivos generales: la equidad social, la equidad de género, el desarrollo de los pueblos indígenas, la protección del medio ambiente, el fomento a la productividad y la transparencia y rendición de cuentas, sin duda, deben atravesar todos y cada uno de los programas sectoriales que le den concreción al plan de desarrollo.

En cuanto al diagnóstico, del cual se desprenden los objetivos y metas arriba mencionados, en términos generales es correcto. Si bien, no se identifican las variables centrales que han propiciado el atraso que, con gran abundancia de datos, ilustra el capítulo I, denominado "Veracruz de cara al siglo XXI".

Elaborar un diagnóstico, utilizando técnicas de planificación adecuadas, implica identificar plenamente las variables concebidas como causa y, a partir de ello, ubicar las denominadas variables objetivo.

En este caso, se omite en el diagnóstico hablar del factor político como posible causa del atraso, cosa por demás comprensible si entendemos que quienes elaboran el plan son parte constituyente de esa variable de atraso.

Asimismo, el documento está concebido en términos economicistas, sin darle el suficiente peso a los factores sociales y culturales que influyen en las diferencias de ingreso, de niveles de bienestar o, simplemente, los estilos de vida diferentes.

No se asume plenamente nuestro carácter multicultural. Los problemas de los pueblos indios, de los cuales yo formo parte, no se deben remitir a problemas de asistencia o compensación mediante programas de integración. No, los problemas de las comunidades indígenas de nuestro Estado, como los de Chiapas, Oaxaca y otros lugares, tienen que ver con la autonomía política y con el respeto a las formas de autogobierno, para que ellos decidan como quieren vivir y puedan disponer libremente de sus recursos naturales y disfrutar equitativamente de los recursos públicos que les pertenecen a ellos en la misma proporción que a los pueblos mestizos y las zonas urbanas. Los pueblos indios no reclaman limosnas ni programas asistenciales, sino reconocimiento y participación en condiciones de equidad.

Si se piensa a Veracruz como una entidad multicultural, seguramente el enfoque de la elaboración de Plan Veracruzano de Desarrollo variará significativamente.

Por otra parte, si se ha identificado la gravedad de la problemática económica y se tiene claro que Veracruz vive en estos momentos crisis en los últimos tiempos, expresada en el estancamiento del crecimiento de nuestro producto interno bruto, con el consiguiente déficit en la creación de empleos, ¿por qué se piensa que se pueden resolver los graves problemas

que vive Veracruz sin afectar el modelo de desarrollo que a escala nacional se ha implementado?

Un diagnóstico más acertado y honesto tendría que reconocer que buena parte de los problemas que aquejan a nuestra entidad tienen su origen en los efectos provocados por la aplicación de un modelo de desarrollo neoliberal que lleva intrínseca la profundización de la desigualdad y que, por consiguiente, sólo reorientando al nivel nacional dicho modelo de desarrollo, podremos pensar en resolver los agudos problemas que vive el Estado de Veracruz.

En cuanto al diagnóstico y las estrategias sectoriales, se observa que no existen diferencias sustantivas con respecto a los planes anteriores. Sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que los grandes propósitos que se establecen en el plan, no encuentran correspondencia en las estrategias propuestas para cada área de atención gubernamental.

Las líneas estratégicas, las acciones prioritarias y los proyectos detonadores que se mencionan en el plan, difícilmente son suficientes para alcanzar los objetivos propuestos.

Solamente por poner un ejemplo, en cuanto al apartado relacionado con el crecimiento y el empleo, se mencionan una serie de líneas estratégicas, entre otras, para lograr el financiamiento para el desarrollo, que no tienen viabilidad ni sirven para alcanzar los niveles de financiamiento acordes con la tasa de crecimiento que se propone alcanzar. Mientras que el objetivo es crecer a tasas mayores para generar empleos, la única fuente viable de financiamiento que se menciona, es el propio financiamiento que se obtenga por el ahorro en el gasto público y la canalización de mayores recursos a la inversión. Sin embargo, lo primero que tendrá que hacer el gobierno es reducir el monto de la deuda y equilibrar las finanzas públicas.

Como se ve, los problemas de Veracruz son bastante graves y de naturaleza muy profunda, requieren soluciones novedosas y, en muchos sentidos, radicales. Si embargo, el diagnóstico y las estrategias que se proponen, en muchos casos, son una repetición de las propuestas anteriores. ¿Cómo podríamos solucionar problemas que nos aquejan desde hace 15 años, aplicando las mismas políticas de siempre?

Todavía más. ¿Cómo podríamos resolver los problemas que viene padeciendo Veracruz, si el cuerpo de funcionarios que componen la administración pública sigue teniendo la misma visión que viene desde hace muchos años?

Para el PRD es posible lograr cambios significativos que contribuyan al mejor rendimiento de la administración pública y, en consecuencia, lograr mejores niveles de bienestar para la sociedad, tal como se propone en el Plan Veracruzano de Desarrollo, si partimos de los siguientes elementos:

Debemos reconocer que Veracruz vive en estos momentos una grave crisis política y económica, y que somos uno de los estados más pobres del país.

¿Qué se debe asumir? Que es necesario dar un giro radical en cuanto al comportamiento de la administración pública y de los actores políticos, hacia una cultura del rendimiento y de la productividad, así como de un manejo honesto de los recursos públicos.

Debe impulsarse al nivel nacional otro modelo de desarrollo económico que canalice recursos para la inversión pública y promueva la intervención estatal para equilibrar las desigualdades que genera el mercado.

Si se reconoce que el desarrollo debe ser concebido desde una perspectiva multicultural, donde quepan, en igualdad de condiciones, las diferentes visiones de las distintas comunidades indígenas.

Si se asume, con todas sus consecuencias, el compromiso de promover un desarrollo sustentable, donde se protejan y conserven los recursos naturales y debe impulsarse una reforma política que se traduzca, sobre todo, en modificaciones sustantivas en la cultura política, empezando por nosotros, los actores políticos.

Gracias.

- EL C. DIP. SILVIO EDMUNDO LAGOS MARTÍNEZ:
Con su venia, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Representantes de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

En cumplimiento al artículo 9 fracción I, inciso b), de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el titular del Poder Ejecutivo remitió a esta Soberanía, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, para nuestro conocimiento, opinión y observaciones.

La importancia que tiene este acto de gobierno para los veracruzanos es fundamental, porque representa la posibilidad de que juntos, sociedad y gobierno, nos demos un instrumento de trabajo para llevar al cabo los fines que el Estado se ha dado, como son lograr el bienestar social y la gobernabilidad democrática.

El espíritu que anima al Plan Veracruzano de Desarrollo claramente denota que recoge las demandas más sentidas de la población, expresadas en los 10 foros temáticos que se realizaron.

Integra estratégicamente a todos los sectores de gobierno e impone un análisis riguroso de los retos que habremos de enfrentar.

Destaco que un plan como el que se nos ha presentado, es un plan rector de trabajo, es un referente que debe ser vinculado a programas sectoriales, como son los 19 que el mismo plan establece en el capítulo XIV, en los cuales los objetivos y estrategias generales planteados deben traducirse en líneas de acción específicas para cada sector, para orientar, a su vez, la conformación de los programas operativos anuales de las dependencias, que permitan integrar el sistema de seguimiento y evaluación que habrá de estar a cargo del COPLADEVER.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional coincide plenamente con el planteamiento realizado por el titular del Poder Ejecutivo señalando las prioridades para reducir la pobreza extrema; generar un mayor crecimiento económico y fortalecer la creación de nuevos empleos; impulsar la cultura de la productividad y competitividad en los agentes económicos; fortalecer la seguridad pública y la justicia; conservar, dar mantenimiento y ampliar la infraestructura carretera; proteger, conservar y restaurar el medio ambiente; promover la reconversión del campo veracruzano; contar con servicios de salud y de educación de calidad. En síntesis, tener un gobierno cercano a la gente, eficaz y transparente.

La sociedad es dinámica y registra cambios en el transcurso del tiempo, cambios que requieren de un gobierno flexible, que demanda planes revisables y que se ajustan a los nuevos acontecimientos y necesidades de la sociedad, y el plan que se nos ha presentado, atinadamente, incluye la posibilidad de su revisión, a partir de la constante evaluación que se haga de su cumplimiento, así como de los programas sectoriales que de él deriven.

De manera particular, el plan considera que la equidad social, de género, el desarrollo de los pueblos indígenas, la protección del medio ambiente, la productividad y competitividad, el desarrollo regional equilibrado, así como la transparencia y rendición de cuentas, deben estar presentes en todos los programas sectoriales, mismos que, exhortamos, sean elaboradas a la mayor brevedad, a fin de aterrizar en líneas de acciones concretas, los planteamientos generales que nos plantea el plan.

Será prioritario que el plan esté reflejado en los proyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de los años por venir, y su distribución establezca metas claras, vinculadas al recurso asignado por región, sector y dependencia.

Tomás Miklos, en su libro *Planeación Prospectiva*, dice: "Planear significa elegir, definir opciones frente al futuro, pero también significa proveer los medios necesarios para alcanzarlo. Se trata de un mejor camino desde el presente hacia el futuro".

Por primera vez un gobierno de Veracruz integra un plan de desarrollo que hace de la estrategia regional, uno de sus pilares estratégicos.

Veracruz, por su extensión geográfica, debe tener una propuesta de desarrollo diferenciada, de acuerdo a las características geográficas de la población, de la vocación productiva del suelo y de los recursos naturales que existen en cada micro región.

De manera puntual, el plan define las líneas generales que, de manera transversal, deberá tener ese desarrollo en las regiones y, siendo puntual, establece el ordenamiento territorial, la infraestructura hidráulica, la infraestructura urbana y de vivienda, así como la construcción de ejes carreteros, como los cimientos de lo que habrá de constituir esta política de desarrollo estatal, focalizada en las regiones.

Por eso, es importante que en los presupuestos que se programen en los próximos años, se precise cómo se canalizarán los recursos que habrán de destinarse a cada región, por programa específico, impacto socioeconómico y población beneficiada.

En materia de vivienda, el plan considera facilitar que toda familia pueda contar con una vivienda digna y un entorno sano y sustentable para el desarrollo de sus integrantes. En este tema, sugerimos se consideren programas específicos de vivienda que tengan como población objetivo a los grupos vulnerables: personas con discapacidades, adultos mayores, pensionados, jubilados y madres solteras.

En materia de política económica, las entidades federativas carecen del manejo de todas las variables que le permitan orientar su desarrollo de manera interna. De hecho, las entidades federativas deben enfrentar los efectos de una economía global y aceptar la política económica que se instrumenta a nivel nacional, tanto en los modelos, como en los mecanismos de manejo y control de las finanzas públicas, la política monetaria, la política comercial y de empleo.

El margen de acción de las economías estatales se reduce, se enmarca y se contextualiza en inercias que le vienen de afuera de su territorio y, en este marco, el Plan Estatal Veracruzano claramente plantea seis objetivos viables, que con todas las limitaciones de los factores externos que nos impactan, debemos tratar de alcanzar:

1. Un crecimiento económico sostenido y autosustentable, respetando nuestros recursos naturales y siempre pensando en las generaciones futuras.
2. Promover la generación de empleos permanentes, y mejor remunerados.
3. Impulsar sectores específicos, con lo cual se podrá focalizar la política económica estatal.
4. Apoyar a las micro y medianas industrias, que son las que más empleo generan.
5. Concertar con el sector empresarial, mecanismos de apoyo y promoción de la economía local y regional.

6. Convertir en una palabra a los municipios en verdaderos promotores del desarrollo económico, imprimiendo una nueva orientación a este orden de gobierno, reconociéndosele su importancia.

En materia, el plan veracruzano hace un planteamiento serio para incrementar el desarrollo económico a través de las variables internas, como son el incremento en la inversión, tanto pública como privada, que generen economías de escala, cadenas productivas verticales y horizontales, e impulsen la apertura de nuevos mercados para los productos de la entidad.

En materia turística, atiende diferentes opciones en las que el Estado tiene un gran potencial para aprovechar: el ecoturismo, el turismo de aventura, el cultural, multiplicando la actividad e impulsándola en diversas regiones de la entidad, mediante la creación y mejoramiento de la infraestructura de los municipios que ofrecen atractivos turísticos, su promoción y los servicios para acceder a ellos, en especial, la red carretera y las comunicaciones, sin olvidar la promoción nacional e internacional.

El desarrollo regional, la promoción de nuevas inversiones en la industria y el campo veracruzano, la reactivación económica, así como la estrategia de generación de empleo y combate a la pobreza, tienen como uno de sus pilares al sector de comunicaciones, particularmente en lo que se refiere al mejoramiento de nuestras carreteras, caminos e infraestructura portuaria y aeroportuaria, que enfrentan en este momento serios atrasos y que requieren de una atención inmediata.

Atención especial merece el impulso en la construcción de caminos rurales en la zona norte, centro y sur, que permitan a los productores eliminar el intermediarismo y el coyotaje.

Habremos de buscar una coordinación permanente con la Comisión Especial de Desarrollo del Sur-Sureste a fin de aprovechar plenamente el Programa Plan Puebla-Panamá y promover la modernización de nuestros puertos, para integrarlos con sistemas multimodales de transporte, como lo señala el plan veracruzano y la gran autopista que puede cruzar el Estado de Veracruz que venga de Chiapas para comunicar a la capital del país.

El desarrollo agropecuario, forestal y pesquero es uno de los que mayor atención brinda el plan, ya que la articulación de políticas públicas en la materia requiere promover cambios en los procesos productivos tradicionales, haciendo énfasis en los ejes transversales en el desarrollo de la agroindustria.

Debemos tener presente que del millón 700 mil hectáreas que se destinan a los cultivos, la mayor parte de ellas enfrenta condiciones adversas, derivadas de la incapacidad de los agricultores para hacerse de créditos que financien sus actividades productivas.

Por eso, debemos incorporar al plan veracruzano, el financiamiento para el campo proveniente de la banca comercial y no sólo la de desarrollo, mediante el establecimiento de alternativas financieras novedosas que permitan capitalizar al campo veracruzano.

Nos parece acertado que se establezca que los programas de apoyo a la ganadería se dirijan a promover una ganadería intensiva, ya que de los más de 3 millones de hectáreas que se destinan a esta actividad, muchas pueden ser reconvertidas, para promover la producción de diversos cultivos.

Destaco el lanzamiento del Programa de Fomento Lechero, el Plan del Maíz, los créditos a los productores arroceros, los 12 millones de pesos destinados a floricultura, entre otras medidas destinadas a detonar el campo veracruzano.

Recomendamos, respetuosamente, que en la integración del Programa Veracruzano de Agricultura, Forestal y Pesca, se definan corredores de producción agrícola, en donde se focalicen los apoyos por tipo de producto; corredores de atención en materia forestal, tanto para el cuidado de nuestros bosques, la recuperación de los mismos, pero también para su explotación racional; corredores acuícolas en donde se promueva el rescate de cuerpos de agua, tanto de la contaminación, como de la sobreexplotación de los recursos naturales, y se inserten especies que puedan ser comercializadas en los mercados nacional e internacional.

Lo anterior permitiría que los productores, por corredor específico, se especialicen, generando mayores economías de escala y trabajo en cooperativa, a partir de la vocación productiva de cada región.

También sería importante que se promueva la inversión en derivados y subproductos de la industria azucarera, promoviendo la investigación en zúcroquímica (sic) y fomentando la producción veracruzana de alcohol, lo que permitiría reemplazar los más de un millón de litros que se importan anualmente.

Deberemos, desde este palacio legislativo, colaborar a este desarrollo, discutiendo y aprobando la Ley Agroalimentaria del Estado y la Ley Forestal Estatal, entre otras iniciativas.

También debemos analizar la Ley Federal de Bioseguridad y su impacto sobre la biodiversidad de Veracruz y el patrimonio histórico de todos los productores veracruzanos.

Saludamos la vertiente de las cinco líneas estratégicas planteadas en el plan, en materia de relaciones laborales y capacitación:

1. La de garantizar la concordia y la actitud constructiva en materia laboral.
2. Ofrecer servicios y recursos que faciliten un crecimiento elevado y sostenido del empleo.
3. Construir un sistema estatal de empleo eficiente y eficaz.
4. Mejorar los incentivos para que se demande la capacitación.
5. Fortalecer la oferta y la pertinencia de programas de capacitación.

Salvaguardar los derechos de los trabajadores y, en especial, de las mujeres, promover la creación de empleos dignos, contribuir a la equidad de género, procurar la solución de conflictos obrero-patronales mediante la conciliación y el diálogo, así como crear observatorios de mercados laborales regionales, constituyen las bases de una nueva cultura en la prevención laboral.

En materia ambiental, el documento que presenta el Ejecutivo reconoce como quinta debilidad para el desarrollo del Estado, el creciente deterioro de sus recursos naturales. Esto es señal de madurez en la toma de decisiones.

Nos complace que en la definición del objetivo general de este programa se prevea la sustentabilidad de las acciones a realizar. Así, al mencionarse como objetivo el lograr un desarrollo equitativo, integral y sustentable del Estado de Veracruz, mediante la participación plural y activa de la sociedad, coordinada por su gobierno, para incrementar el bienestar de los veracruzanos, en especial de quienes padecen altos grados de marginación, estamos seguros que se está garantizando el impulso que requiere la economía de nuestro Estado, para alcanzar no sólo mejores niveles de vida en parámetros de medición financiera, sino en medida de la garantía constitucional de los veracruzanos a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

Los postulados que hace el plan implican para los diputados de esta Legislatura una enorme responsabilidad, porque mucho de lo que se pueda hacer estará íntimamente ligado a las adecuaciones legales que hagamos al marco normativo en esta materia.

Sugerimos, se agregue al plan la creación, en coordinación con la Federación, de un centro de investigación especializado en fuentes de energía alternativa, que permita aprovechar las costas, el viento y la energía solar de nuestro Estado, entre otras.

Una de las repercusiones inmediatas de la pobreza es la falta de acceso a los servicios de salud, ya sea por falta de capacidad económica para la consulta o la adquisición de las medicinas.

La salud, junto con la educación, es uno de los sectores estratégicos para todo programa de desarrollo. Por ello, debemos poner especial atención a las necesidades reales de la población en la materia.

Como lo deja ver el diagnóstico del plan veracruzano, no basta con ampliar y concluir los espacios de salud, se requiere establecer programas de mejora continua de los servicios, asegurando la atención de calidad en todos y cada uno de ellos y garantizar el abasto de medicamentos en los hospitales y centros de salud. Debe continuarse con el equipamiento de tecnología de punta.

Veracruz se ha distinguido por destinar desde hace décadas, la mayor parte de su presupuesto estatal al sector educativo, lo que ha permitido tener importantes avances, pero que aún no son suficientes para consolidar el sistema educativo estatal que merecen los veracruzanos.

Es necesario mejorar la planeación educativa en el Estado, los gastos en infraestructura, capacitación y actualización de maestros, equipamiento y tecnología. Estos temas deben ser prioritarios. De este modo, se podrá impartir una educación de calidad a numerosas comunidades dispersas y con poca población a lo largo del Estado, reduciendo tanto la marginación de estas zonas como la de altos índices de migración.

Hace falta también articular mejor la coordinación entre las políticas estatales y federales en materia educativa; garantizar el acceso a los niveles educativos inicial y preescolar; ampliar y fortalecer las políticas y apoyos que fomenten la permanencia de los alumnos en los niveles básicos de la educación.

Como se establece en el plan veracruzano, la meta será reducir el analfabetismo de casi 15% de la población entre 15 y 64 años de edad; aperturar sistemas de educación a distancia, que ayuden a incrementar la cobertura de servicios educativos, brindando oportunidades de educación a esos 6 mil jóvenes que se quedan sin acceso a la educación superior cada año y promover la participación de la inversión pública y privada en este sector, como prioridades para nuestro desarrollo. Destaco la coherencia del plan con las acciones ya realizadas para la creación del Consorcio Clavijero, la Universidad Intercultural y el Proyecto Rébsamen, de bibliotecas.

Como ningún otro sector, el educativo impacta el tipo de sociedad que queremos, por lo que el rescate de nuestros valores cívicos y sociales, deben estar enmarcados en esta política que lleve al cabo el gobierno de Veracruz.

Aplaudimos que en el sector educativo veracruzano se proponga una permanente evaluación de resultados, por lo que la fracción del PRI recomienda que en el programa sectorial respectivo, se integren las variables de nuestro sistema educativo estatal, la evaluación del aprovechamiento que tienen nuestros sectores productivos de los egresados en todos los niveles educativos, que nos permitan saber si el gasto en educación tiene los efectos que queremos y, en su caso, tener la información necesaria para reorientar los programas de educación en la entidad.

Pedimos que el programa sectorial de educación defina un sistema estatal de becas para niños y jóvenes de escasos recursos, pero con alto rendimiento escolar, para que reciban de un fideicomiso, el financiamiento de sus estudios hasta su etapa superior, bajo reglas claras y vigiladas por un consejo ciudadano. Necesitamos detectar a esos jóvenes que, aun en condiciones adversas de alimentación y entorno socio-económico, tienen resultados superiores en sus estudios y que, sin apoyo de una beca, no podrían salir adelante.

En la crisis de valores que enfrentan las sociedades del mundo, derivado de diversos fenómenos como son la pobreza, la delincuencia y la desintegración familiar, el deporte debe ser uno de los asuntos que la agenda del gobierno estatal tenga en la prioridad.

El plan establece dos líneas estratégicas: fomentar un esparcimiento sano y formativo, que ayude a desarrollar el potencial humano y combatir las adicciones, y promover el deporte como un medio para mejorar la salud física y mental de toda la población, como medio de cohesión comunitaria.

En atención a los planteamientos anteriores, sugerimos que se mejoren los mecanismos de coordinación entre las dependencias especializadas de los tres órdenes de gobierno, a fin de fortalecer el Sistema Estatal del Deporte, privilegiando los apoyos a los municipios de zonas marginadas.

Los planteamientos del plan para mejorar nuestro estado de Derecho, combatir la impunidad, ampliar los beneficios de la seguridad pública y jurídica a los veracruzanos, se sustentan en el reclamo social para vivir en espacios seguros, en donde la convivencia familiar, el desarrollo personal, económico y cultural, se desarrollen en un marco de certidumbre.

El reto, como lo indica el plan, no es sólo mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la policía, sino reconocer el factor humano como el principal activo de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia. Por eso, hace énfasis en el fortalecimiento de las academias estatal y regional de Seguridad Pública, para contar con elementos más preparados, así como dignificar los sueldos y salarios de quienes arriesgan todos los días su vida para proteger a los veracruzanos.

El plan hace un adecuado señalamiento en la necesidad de establecer un Instituto de Estudios sobre la Criminalidad, ya que uno de las principales carencias de este sector se encuentra, precisamente, en la falta de un conocimiento ordenado del fenómeno delictivo, de la ausencia de indicadores delictivos confiables, de la falta de estudios de percepción de la criminalidad que contengan una metodología reconocida y que sean usadas para orientar las políticas públicas.

Como lo establece el plan, debemos articular mejores mecanismos de coordinación, tanto con la Federación como con los estados limítrofes, porque la delincuencia aprovecha estas zonas para asentar sus reales y evadir la justicia.

Debemos revisar el marco legal que señala el plan para explorar la introducción del juicio oral, la mediación para resolver conflictos sin necesidad de llegar a los juicios. En general, modernizar nuestro sistema penal para hacer más eficiente el combate a la delincuencia.

En cuanto a derechos humanos, reconocemos el interés del Poder Ejecutivo para dar seguimiento y atención estricta a sus recomendaciones en el marco de una política general de transparencia de la labor del gobierno.

Cada año, en nuestra entidad se registran más de 17 mil eventos, considerados como calamidades, tanto socio-organizativas, químicas, naturales o de salud.

Cada año resentimos lluvias intensas, inundaciones, granizadas, temperaturas extremas que provocan sequías o heladas, que afectan tanto a la población como a los productores.

Durante los meses anteriores Veracruz vivió y resintió en sus estructuras sociales, accidentes provocados por PEMEX en la operación de sus instalaciones.

Debemos y exigimos mayor respeto y responsabilidad de PEMEX para indemnizar, para establecer mecanismos preventivos que resuelvan la inseguridad en que el pueblo veracruzano vive.

Por eso, consideramos que este tema requiere de la mayor atención en el programa sectorial, definiendo claramente las líneas de acción que habrán de aplicarse. Asimismo, hacemos la recomendación para que el tema de la protección civil se integre en el capítulo de seguridad y procuración de justicia y no en desarrollo político como actualmente lo contempla el plan.

En esta materia de desarrollo político, el plan establece seis objetivos fundamentales:

1. Promover, juntos con los otros poderes y la sociedad, reformas a las instituciones políticas para asegurar un funcionamiento más eficaz.
2. Consolidar la democracia formal mediante una reforma electoral que fortalezca el sistema de partidos, perfeccione las condiciones de competencia y actualice la legislación en la materia.
3. Garantice una relación respetuosa y eficaz entre los poderes estatales, para que los mismos sean corresponsables en la gobernabilidad.
4. Fortalezca el desarrollo municipal, la capacidad institucional de los ayuntamientos para el ejercicio responsable de las tareas gubernamentales, fomentando la participación ciudadana.

El federalismo es un tema aún pendiente en la agenda nacional, pero en la entidad, el plan veracruzano promueve un espíritu de complementación en las acciones de gobierno, que mucho contribuye al fortalecimiento de este orden de gobierno, permitiendo, emane desde la propuesta local.

El municipio deberá, como lo indica el plan, ser parte activa en la promoción económica de sus habitantes, porque será en los municipios donde la desreglamentación administrativa tenga sus referentes más importantes.

En materia de asuntos indígenas, el plan hace un crudo reconocimiento en su diagnóstico: que el gobierno de Veracruz no cuenta con los suficientes recursos para atender la inmensa demanda de servicios, rezagos y necesidades que enfrenta la población más vulnerable de la entidad, como es la de un millón de indígenas que habitan las zonas rurales.

Por eso, el plan reconoce la necesidad de integrar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno.

Por lo anterior, sugerimos que en el capítulo de reingeniería de gobierno, se establezca como un objetivo definir programas focalizados a la población indígena dentro de cada una de las dependencias de la administración pública, tratando de reducir la deuda histórica con

estos pueblos que aún luchan por preservarse, como parte de su riqueza cultural, sus tradiciones. La Universidad Intercultural representa un parteaguas en este esfuerzo.

El tema de género debe analizarse desde distintos puntos de vista.

Es muy importante que la mujer se desarrolle en el ámbito de tradiciones heredadas, usos y costumbres, que es el eje de la composición familiar. En cada uno de los hogares la mujer tiene una posición muy relevante.

En lo económico, la mujer sigue enfrentando la injusticia de no recibir el mismo crédito económico por igual desempeño laboral. Por eso, reconocemos el programa de apoyo a la mujer en el medio rural establecido en el plan.

Saludamos el planteamiento de otorgar una atención integral a la salud de la mujer desde su nacimiento, poniendo énfasis durante el periodo de gestación.

El tema de granero está íntimamente relacionado con la integración familiar, de la cual depende la viabilidad de nuestra sociedad.

La reingeniería de gobierno es un compromiso que el 29 de diciembre el gobierno del Estado adquirió con esta Cámara, para que podamos adelgazar y resolver la eficiencia, gobierno electrónico, facilitar el acceso de todos los medios, a efecto de manejar en portales de Internet la resolución de los problemas en ese concepto.

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reconocemos la madurez política de los grupos legislativos que han participado en esta sesión con una postura crítica y propositiva para beneficio de todos, reiterando nuestro compromiso para colaborar con el Ejecutivo estatal en la consecución de los objetivos del plan, en el marco de nuestras atribuciones, a partir de la integración de una agenda legislativa que surja de estos postulados, auspicio el pacto de gobernabilidad, haga realidad este instrumento de planeación democrática y nos permita construir el Veracruz del nuevo milenio.

Muchas gracias.

- EL C. PRESIDENTE:

Se consulta a la asamblea si se encuentra suficientemente analizado el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en esta sesión, remitido por el ciudadano licenciado Fidel Herrera Beltrán, gobernador del Estado. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

(La asamblea asiente)

Aprobado.

Habiéndose analizado suficientemente el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en esta sesión, remitido a este Congreso del Estado por el ciudadano licenciado Fidel Herrera

Beltrán, gobernador del Estado, y agotada la lista de oradores, instruyo a la Secretaria General de este Poder Legislativo a fin de que tomen las medidas pertinentes para enviar al titular del Poder Ejecutivo estatal, las versiones literales de las opiniones y observaciones que los diputados participantes manifestaron respecto del documento de referencia, para los efectos que estime pertinentes.

Con su venia señor Presidente;

Señoras y Señores diputados;

Representantes de los medios de comunicación;

Señoras y señores:

En cumplimiento al artículo 9 Fracc. I, inciso b) de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el titular del Poder Ejecutivo remitió a esta soberanía el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, para nuestro conocimiento, opinión y observaciones.

La importancia que tiene este acto de gobierno para los veracruzanos es fundamental, porque representa la posibilidad de que juntos, sociedad y gobierno, nos demos un instrumento de trabajo para llevar a cabo los fines que el Estado se ha dado, como son lograr el bienestar social y la gobernabilidad democrática.

El espíritu que anima al Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, claramente denota que recoge las demandas más sentidas de la población, expresadas en los 10 Foros temáticos que se realizaron en toda la entidad veracruzana.

Asimismo, el Plan integra estratégicamente a todos los sectores de gobierno e impone un análisis riguroso de los retos que habremos de enfrentar y superar, con la participación de todos.

Quiero dejar asentado, que un Plan como el que se nos ha presentado, es un Plan rector de trabajo, es un referente que debe ser vinculado a Programas Sectoriales, como son los 19 que el mismo Plan establece en su capítulo XIV, en los cuales los objetivos y estrategias generales planteados deberán traducirse en líneas de acción específicas por cada sector, para orientar, a su vez, la conformación de los Programas Operativos Anuales de las dependencias, que permitan integrar el sistema de seguimiento y evaluación que habrá de estar a cargo del COPLADEVER.

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional coincide plenamente con el planteamiento realizado por el Gobernador del Estado, Licenciado Fidel Herrera Beltrán, al señalar en el Plan las prioridades para:

- Reducir la pobreza extrema;
- Generar un mayor crecimiento económico y fortalecer la creación de nuevos empleos;
- Impulsar la cultura de la productividad y competitividad en los agentes económicos;
- Fortalecer la seguridad pública y la justicia;
- Conservar, dar mantenimiento y ampliar nuestra infraestructura carretera y de transportes;
- Proteger, conservar y restaurar el medio ambiente;
- Promover la reconversión del campo veracruzano;
- Contar con servicios de salud y de educación de calidad; y
- En síntesis: tener un gobierno cercano a la gente, eficaz y transparente.

Estas prioridades, no sólo son para las dependencias del Poder Ejecutivo, sino que tienen que animar también las acciones de los otros dos poderes, tanto del judicial como del legislativo.

Por lo que toca al H. Congreso del Estado, el Plan Veracruzano de Desarrollo nos impone el reto de encontrar los mecanismos de diálogo y consenso, que nos permitan construir una agenda legislativa que apoye esta propuesta para hacer un buen gobierno.

La sociedad es dinámica, y registra cambios en el transcurso del tiempo, cambios que requieren de un gobierno flexible, que demanda planes revisables y que se ajusten a los nuevos acontecimientos y necesidades de la sociedad, y el Plan que se nos ha presentado, atinadamente, incluye la posibilidad de su revisión, a partir de la constante evaluación que se haga de su cumplimiento, así como de los programas sectoriales que de él deriven.

De manera particular, el Plan considera que la equidad social, de género, el desarrollo de los pueblos indígenas, la protección del medio ambiente, la productividad y competitividad, el desarrollo regional equilibrado, así como la transparencia y rendición de cuentas, deberán estar presentes en todos los programas sectoriales, mismos que exhortamos sean elaborados a la mayor brevedad, a fin de aterrizar en líneas de acción concretas, los planteamientos generales hechos en el Plan Veracruzano.

Será prioritario que el Plan esté reflejado en los Proyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de los años por venir, y su distribución establezca metas claras vinculadas al recurso asignado por región, sector y dependencia.

Señala Tomás Miklos, en su libro *Planeación Prospectiva*, cito:

“Planear significa elegir, definir opciones frente al futuro, pero también significa proveer los medios necesarios para alcanzarlo. Se trata de trazar un mejor camino desde el presente hacia el futuro”.

En este sentido, comentaré por temas relacionados con las Comisiones legislativas de este Congreso, el camino que el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, nos propone que sigamos para hacer de Veracruz un lugar de convivencia, crecimiento y desarrollo para todos:

DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

Quiero destacar que por primera vez, un Gobierno de Veracruz integra un Plan de Desarrollo que hace de la estrategia regional, uno de sus pilares estratégicos.

Veracruz, por su extensión geográfica, debe tener una propuesta de desarrollo diferenciada, de acuerdo a las características geográficas de la población, de la vocación productiva del suelo, y a los recursos naturales que existen en cada micro región.

De manera puntual, el Plan define las líneas generales que de manera transversal deberá tener ese desarrollo en las regiones, y siendo puntual establece al ordenamiento territorial, la infraestructura hidráulica, la infraestructura urbana y de

vivienda, así como a la construcción de ejes carreteros, como los cimientos de lo que habrá de constituir esta política de desarrollo estatal, focalizada en regiones.

Por eso, es importante que en los presupuestos que se programen en los próximos años, se precise como se canalizarán los recursos que habrán de destinarse a cada región, por programa específico, impacto socioeconómico y población beneficiada.

En materia de vivienda, el Plan considera facilitar que toda familia pueda contar con una vivienda digna y un entorno sano y sustentable para el desarrollo de sus integrantes; en este tema, sugerimos se consideren programas específicos de vivienda que tengan como población objetivo a los grupos vulnerables (personas con capacidades diferentes, adultos mayores pensionados, jubilados y madres solteras).

DESARROLLO ECONÓMICO

En materia de política económica, las entidades federativas carecen del manejo de todas las variables que le permitan orientar su desarrollo de manera interna. De hecho, las entidades federativas deben enfrentar los efectos de una economía global, y aceptar por dada, la política económica que se instrumenta a nivel nacional, tanto en los modelos, como en los mecanismos de manejo y control de las finanzas públicas, la política monetaria, la política comercial, de empleo, etcétera.

Como se puede apreciar, el margen de acción de las economías estatales se reduce, se enmarca y se contextualiza en inercias que le vienen de fuera de su territorio y es en este marco que el Plan Veracruzano plantea claramente seis objetivos viables, que con todas las limitaciones de los factores externos que nos impactan, debemos tratar de alcanzar como sociedad:

1. Impulsar un crecimiento económico sostenido y autosustentable, respetando nuestros recursos naturales y siempre pensando en las futuras generaciones.

2. Promover la generación de empleos permanentes, y mejor remunerados, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de los veracruzanos.
3. Impulsar sectores específicos, con lo cual se podrá focalizar la política económica estatal.
4. Apoyar a las micro y medianas industrias, que son las que más empleo generan en la entidad.
5. Concertar con el sector empresarial, mecanismos de apoyo y promoción de la economía local y regional.
6. Convertir a los municipios en verdaderos promotores del desarrollo económico de la entidad, imprimiendo una nueva orientación a este orden de gobierno, reconociéndosele su importancia.

En esta materia, el Plan Veracruzano hace un planteamiento serio, para incrementar el desarrollo económico a través de las variables internas, como son el incremento en la inversión, tanto pública como privada, que generen economías de escala, cadenas productivas verticales y horizontales, e impulsen la apertura de nuevos mercados para los productos de la entidad.

Consolidar los objetivos planteados y llevar a cabo las estrategias definidas, requerirá la participación de todos los agentes económicos de la entidad y de una revisión a profundidad de nuestro marco normativo. Trabajo legislativo que debemos asumir los diputados de esta sexagésima Legislatura con responsabilidad, como lo demandan los veracruzanos.

TURISMO

El Plan Veracruzano de Desarrollo, en cuanto a materia turística, atiende diferentes opciones en las que el Estado tiene gran potencial para aprovechar: el ecoturismo, el turismo de aventura y el cultural, multiplicando la actividad e impulsándola en diversas regiones de la entidad, mediante la creación y mejoramiento de la infraestructura de los municipios que ofrecen atractivos turísticos, su promoción y

los servicios para acceder a ellos, en especial la red carretera y las comunicaciones, sin olvidar la promoción nacional e internacional.

SECTOR COMUNICACIONES

Coincidimos con el Plan Veracruzano en el sentido de que el desarrollo regional, la promoción de nuevas inversiones en la industria y el campo veracruzano, la reactivación económica, así como la estrategia de generación de empleo y combate a la pobreza, tienen como uno de sus pilares al sector de comunicaciones, particularmente en lo que se refiere al mejoramiento de nuestras carreteras, caminos e infraestructura portuaria y aeroportuaria, que enfrentan en este momento serios atrasos y que requieren de una atención inmediata.

Sin duda, la comunicación de las regiones más apartadas de la entidad debe ser una prioridad, para integrarlas al proceso de desarrollo que requiere una sociedad como la nuestra, que busca el progreso para todos.

Atención especial merece el impulso en la construcción de caminos rurales en la zona norte, centro y sur, que permitan a los productores eliminar el intermediarismo y el coyotaje.

De manera especial, los diputados priistas habremos de buscar una coordinación permanente con la Comisión Especial de Desarrollo del Sur-Sureste de la Cámara de Diputados Federal, a fin de aprovechar plenamente el Programa Plan Puebla-Panamá y promover la modernización de nuestros puertos, para integrarlos con sistemas multimodales de transporte, como lo señala el Plan Veracruzano y a la gran autopista que cruza el sur del Estado para comunicarse a la capital del país.

DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

Este sector es uno a los que mayor atención se le debe brindar, ya que la articulación de las políticas públicas en la materia requiere promover cambios en los procesos productivos tradicionales, haciendo énfasis en los ejes transversales que lo hagan sustentable y en el desarrollo de la agroindustria.

Debemos tener presente que del millón 700 mil hectáreas que se destinan a los cultivos, la mayor parte de ellos enfrenta condiciones adversas derivadas de la incapacidad de los agricultores para hacerse de créditos que financien sus actividades productivas.

Por eso, debemos incorporar al Plan Veracruzano de Desarrollo, el financiamiento para el campo proveniente de la banca comercial, y no sólo la de desarrollo, mediante el establecimiento de alternativas financieras novedosas, que permitan capitalizar al campo veracruzano.

Nos parece acertado que se establezca que los programas de apoyo a la ganadería, se dirijan a promover una ganadería intensiva, ya que de los más de 3 millones de hectáreas que se destinan a esta actividad, muchas pueden ser reconvertidas, para promover la producción de diversos cultivos.

Destaco el lanzamiento del Programa de Fomento Lechero, el Plan del Maíz, los créditos a los productores arroceros, los doce millones de pesos destinados a Floricultura, entre otras medidas destinadas a detonar el campo veracruzano.

Recomendamos, respetuosamente, que en la integración del Programa Veracruzano de Agricultura, Forestal y Pesca, se definan corredores de producción agrícola, en donde se focalicen los apoyos por tipo de producto; corredores de atención en materia forestal, tanto para el cuidado de nuestros bosques, la recuperación de los mismos, pero también para su explotación racional; corredores acuícolas en donde se promueva el rescate de cuerpos de agua, tanto de la contaminación, como de la sobreexplotación de los recursos naturales, y se reinserten especies que puedan ser comercializadas en los mercados nacional e internacional.

Lo anterior permitiría que los productores por corredor específico, se especialicen generando mayores economías de escala y trabajo en cooperativas, a partir de la vocación productiva de cada región.

También sería importante que se promueva la inversión en derivados y subproductos de la industria azucarera, promoviendo la investigación en sucroquímica y fomentando la producción veracruzana de alcohol, lo que permitiría reemplazar los más de un millón de litros importados anualmente.

Deberemos, desde este Poder Legislativo, colaborar a este desarrollo, discutiendo y aprobando la Ley Agroalimentaria del Estado y la Ley Forestal Estatal, entre otras iniciativas.

También deberemos analizar la Ley Federal de Bioseguridad y su impacto sobre la biodiversidad de Veracruz y el patrimonio histórico de todos los productores veracruzanos.

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Saludamos la vertiente de las cinco líneas estratégicas planteadas en el Plan Veracruzano de Desarrollo, en materia de relaciones laborales y capacitación:

- 1) La de Garantizar la concordia y una actitud constructiva en materia laboral;
- 2) Ofrecer servicios y recursos que faciliten un crecimiento elevado y sostenido del empleo;
- 3) Construir un sistema estatal de empleo eficiente y eficaz;
- 4) Mejorar los incentivos para que se demande capacitación;
- 5) Fortalecer la oferta y la pertinencia de programas de capacitación.

Salvaguardar los derechos de los trabajadores y especial el de las mujeres, promover la creación de empleos dignos, contribuir a la equidad de genero, procurar la solución de conflictos obrero patronales mediante la conciliación y el dialogo, así como crear observatorios de mercados laborales regionales, constituyen las bases de una nueva cultura de la prevención laboral.

MEDIO AMBIENTE

En materia ambiental el documento que presenta el ejecutivo reconoce como quinta debilidad para el desarrollo del estado *"el creciente deterioro de sus recursos naturales"*. Esto es señal de madurez en la toma de decisiones.

Nos complace que en la definición del objetivo general de este programa se prevea la sustentabilidad de las acciones a realizar, así, al mencionarse como objetivo el *"lograr un desarrollo equitativo, integral y sustentable del estado de veracruz, mediante la participación plural y activa de la sociedad, coordinada por su gobierno, para incrementar el bienestar de los veracruzanos, en especial de quienes padecen altos grados de marginación"*, estamos seguros que se está garantizando

el impulso que requiere la economía de nuestro estado, para alcanzar no sólo mejores niveles de vida en parámetros de medición financiera sino en medida de la garantía constitucional de los veracruzanos a vivir en un ambiente sano y equilibrado.

Los postulados que hace el Plan implican para los diputados de esta Legislatura una enorme responsabilidad, porque mucho de lo que se pueda hacer estará intimamente ligada a las adecuaciones legales que hagamos al marco normativo en la materia.

Sugerimos, se agregue al Plan Veracruzano de Desarrollo la creación en coordinación con la Federación, de un Centro de Investigación especializado en fuentes de energía alternativa, que permitan aprovechar las costas, el viento y la energía solar de nuestro estado, entre otras.

SALUD Y ASISTENCIA

Una de las repercusiones inmediatas de la pobreza es la falta de acceso a los servicios de salud, ya sea por falta de capacidad económica para la consulta o la adquisición de las medicinas.

La salud, junto con la educación, es uno de los sectores estratégicos para todo programa de desarrollo, por ello debemos poner especial atención a las necesidades reales de la población en la materia.

Como lo deja ver el diagnóstico del Plan Veracruzano, no basta con ampliar y concluir los espacios de salud, se requiere establecer programas de mejora continua de los servicios, asegurando la atención de calidad en todos y cada uno de ellos y garantizar el abasto de medicamentos a los hospitales y centros de salud. Debe continuarse con el equipamiento de tecnología de punta.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Veracruz se ha distinguido por destinar desde hace décadas, la mayor parte de su presupuesto estatal al sector educativo, lo que le ha permitido tener importantes

avances, pero que aún no son suficientes para consolidar el sistema educativo estatal que merecen los veracruzanos.

Es necesario mejorar la planeación educativa en el Estado, los gastos en infraestructura, capacitación y actualización de los profesores, equipamiento y tecnología, deben ser prioritarios. De este modo, se podrá impartir una educación de calidad a numerosas comunidades dispersas y con poca población a lo largo del estado, reduciendo tanto la marginación de esas zonas, como los altos índices de migración.

Hace falta también articular mejor la coordinación entre las políticas estatales y federales en materia educativa; garantizar el acceso a los niveles educativos inicial y preescolar; ampliar y fortalecer las políticas y apoyos que fomentan la permanencia de los alumnos en los niveles básicos de la educación.

Como se establece en el Plan Veracruzano, la meta será reducir el analfabetismo de casi 15% de la población entre 15 y 64 años de edad. Aperturar sistemas de educación a distancia, que ayuden a incrementar la cobertura de servicios educativos brindando oportunidades de educación a esos 6 mil jóvenes que se quedan sin acceso a la educación superior cada año, y promover la participación de la inversión pública y privada en este sector, como prioridades para nuestro desarrollo. Destaco la coherencia del Plan Veracruzano con las acciones ya realizadas para la creación del Consorcio Clavijero, la Universidad Intercultural y el Proyecto Rebsamén de Bibliotecas, entre otros.

Como ningún otro sector, el educativo impacta el tipo de sociedad que queremos, por lo que el rescate de nuestros valores cívicos y sociales deben estar enmarcados en esta política que lleve a cabo el gobierno de Veracruz.

Aplaudimos que en el sector educativo veracruzano, se proponga una permanente evaluación de los resultados. Por lo que la fracción del PRI recomienda que en el programa sectorial respectivo, se integre a las variables de nuestro sistema educativo estatal, la evaluación del aprovechamiento que tienen nuestros sectores productivos de los egresados en todos sus niveles educativos, que nos permita

saber si el gasto en educación tiene los efectos que queremos, y en su caso, tener la información necesaria para reorientar los programas educativos de la entidad.

Pedimos que el programa sectorial de educación, defina un sistema estatal de becas, para niños y jóvenes de escasos recursos, pero con alto rendimiento escolar, para que reciban de un fideicomiso, el financiamiento de sus estudios hasta su etapa superior, bajo reglas claras y vigiladas por un consejo ciudadano. Necesitamos detectar a esos jóvenes, que aún en condiciones adversas de alimentación y entorno socio-económico, tienen resultados superiores en sus estudios, y que sin apoyo de una beca, no podrían salir adelante.

DEPORTE

Dice un refrán popular “mente sana en cuerpo sano”, y estamos ciertos que en esta crisis de valores que enfrentan las sociedades del mundo, derivado de diversos fenómenos como son la pobreza, la delincuencia y la desintegración familiar, el deporte debe ser uno de los asuntos que la agenda del gobierno estatal tiene que priorizar.

El Plan Veracruzano de Desarrollo, establece dos líneas estratégicas relacionadas con la recreación y el deporte:

1. Fomentar un esparcimiento sano y formativo, que ayude a desarrollar el potencial humano y a combatir las adicciones.
2. Promover el deporte como un medio para mejorar la salud física y mental de toda la población, como medio de cohesión comunitaria.

En atención a los planteamientos anteriores, sugerimos que se mejoren los mecanismos de coordinación entre las dependencias especializadas de los tres órdenes de gobierno a fin de fortalecer el Sistema Estatal del Deporte, privilegiando los apoyos a los municipios de zonas marginadas.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Los planteamientos del Plan Veracruzano de Desarrollo para mejorar nuestro Estado de Derecho, combatir la impunidad, ampliar los beneficios de la seguridad pública y jurídica a los veracruzanos, se sustentan en el reclamo social para vivir en espacios seguros, en donde la convivencia familiar, el desarrollo personal, económico y cultural, se desarrollen en un marco de certidumbre.

El reto, como lo indica el Plan, no es sólo mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de la policía, sino reconocer al factor humano como el principal activo de las corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, por eso hace énfasis en el fortalecimiento de las Academias Estatal y Regional de Seguridad Pública, para contar con elementos más preparados, así como dignificar los sueldos y salarios de quienes arriesgan todos los días su vida para proteger a los veracruzanos.

El Plan hace un adecuado señalamiento en la necesidad de establecer un Instituto de Estudios sobre la Criminalidad, ya que uno de las principales carencias de este sector se encuentra, precisamente, en la falta de un conocimiento ordenado del fenómeno delictivo, de la ausencia de indicadores delictivos confiables, de la falta de estudios de percepción de la criminalidad que contengan una metodología reconocida, y que sean usadas para orientar las políticas públicas.

Como lo establece el Plan, debemos articular mejores mecanismos de coordinación, tanto con la federación como con los estados limítrofes, porque la delincuencia aprovecha estas zonas para asentar sus reales y evadir la justicia.

Los diputados priistas tomamos como nuestro el reto de contribuir, junto con el Ejecutivo Estatal, a la revisión del marco legal que señala el Plan de Desarrollo, para explorar la introducción del juicio oral, la mediación para resolver conflictos sin necesidad de llegar a los juicios. En general, modernizar nuestro sistema penal para hacerlo más eficiente en el combate a la delincuencia.

En cuanto a Derechos Humanos, reconocemos el interés del Poder Ejecutivo para dar seguimiento y atención estricta a sus recomendaciones en el marco de una política general de transparencia de la labor del gobierno.

PROTECCIÓN CIVIL

Cada año, en nuestra entidad se registran más de 17 mil eventos, considerados como calamidades, tanto socio organizativas, químicas, naturales o de salud.

Cada año resentimos lluvias intensas, inundaciones, granizadas, temperaturas extremas que provocan sequías o heladas, que afectan tanto a la población como a los productores.

Durante las temporadas vacacionales, en nuestros ríos, playas y balnearios, así como en nuestras carreteras se requiere brindar una atención especializada a los visitantes, para prevenir accidentes.

Y tenemos presente que el actual gobierno se inició con múltiples calamidades, principalmente relacionadas con la operación, instalaciones y procesos establecidos por la parastatal Petróleos Mexicanos.

Por eso consideramos que este tema requiere se le dé la mayor importancia en el programa sectorial, definiendo claramente las líneas de acción que habrán de aplicarse; asimismo, hacemos la recomendación respetuosa, para que el tema de la protección civil se integre en el capítulo de seguridad y procuración de justicia y no en desarrollo político como actualmente lo contempla el Plan.

DESARROLLO POLÍTICO

En esta materia, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010 establece seis objetivos, que consideramos resumen el sentir de la mayoría de los veracruzanos, que son:

1. Promover, juntos con los otros poderes y la sociedad, reformas a las instituciones políticas para asegurar un funcionamiento más eficaz y transparente.
2. Consolidar la democracia formal mediante una reforma electoral que fortalezca al sistema de partidos, perfeccione las condiciones de competencia y actualice la legislación de la materia.
3. Garantizar una relación respetuosa y eficaz entre los poderes estatales, para que los mismos sean corresponsables de la gobernabilidad.
4. Fortalecer el desarrollo municipal, la capacidad institucional de los ayuntamientos para el ejercicio responsable de la tarea gubernamental, fomentando la participación ciudadana.

5. Sostener una relación de coordinación, colaboración y respeto con la Federación.
6. Promover una mejor organización de la sociedad, en los ámbitos comunitario, municipal y estatal para que los ciudadanos participen en la solución de los problemas y en la atención de sus necesidades.

Estos objetivos son el referente de un trabajo al que debemos contribuir todos, ya que en tanto existan sectores que no participen, el avance político será lento si no es que nulo.

Como atinadamente se indica en el Plan, una nueva cultura política, sin duda, deberá estar íntimamente ligada con el avance que logremos en los aspectos cualitativos del desarrollo.

En tanto no resolvamos problemas como el desempleo, la mala distribución de la riqueza, las condiciones de marginación y pobreza, el analfabetismo y la desnutrición, persistirán las condiciones que retrasan nuestro desarrollo político.

Por eso, debemos participar y contribuir cada quien en la trinchera política que nos tocó al desarrollo político de la entidad.

Estamos seguros que quienes vemos a la política como una oportunidad para trabajar, sabremos encontrar los mecanismos de diálogo, que de manera precisa y puntual el Plan Veracruzano de Desarrollo nos señala.

DESARROLLO MUNICIPAL

El federalismo es un tema aún pendiente en la agenda nacional, pero en la entidad, el Plan Veracruzano promueve un espíritu de complementación en las acciones de gobierno, que mucho contribuye al fortalecimiento de este orden de gobierno, permitiendo emane desde la propuesta local.

Por eso, el Gobernador Fidel Herrera Beltrán, en el documento que nos envió para su revisión y comentarios, establece de manera transversal, y en todos los temas

del Plan, la forma en que el municipio veracruzano deberá ser sujeto y objeto de las políticas públicas que se definen en este instrumento de planeación.

El municipio deberá, como lo indica el Plan, ser parte activa en la promoción económica de sus habitantes, porque será en los municipios donde la desreglamentación administrativa tenga uno de sus referentes más importantes, brindando facilidades para la apertura de nuevas empresas e industrias.

En materia ambiental, la agenda que se pretende construir está íntimamente relacionada con las reservas naturales que tengan los municipios, con la problemática de contaminación que enfrentan, así como de sus posibilidades para enfrentar las presiones que el crecimiento poblacional provoca de manera constante, en la demanda de servicios básicos como son el agua potable, el drenaje y la electrificación.

De igual manera los municipios deben ser los principales agentes y promotores del desarrollo turístico.

INDIGENISMO

En materia de asuntos indígenas, el Plan Veracruzano hace un crudo reconocimiento en su diagnóstico: que el gobierno de Veracruz no cuenta con los suficientes recursos para atender la inmensa demanda de servicios, rezagos y necesidades que enfrenta la población más vulnerable de la entidad, como son los más de un millón de indígenas veracruzanos, que habitan las zonas rurales y serranas de la entidad.

Por eso, el Plan reconoce la necesidad de integrar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, así como de los diversos sectores que se encuentran en mejores condiciones sociales, para brindarle las oportunidades que merecen esos veracruzanos que luchan cada día por una vida digna.

Por lo anterior, sugerimos que en el capítulo de reingeniería de gobierno, se establezca como un objetivo definir programas focalizados a la población indígena dentro de cada una de las dependencias de la administración pública, tratando de

reducir la deuda histórica con esos pueblos que aún luchan por preservarse como parte de la riqueza social y cultural de la entidad. La Universidad Intercultural representa un parteaguas en este esfuerzo.

EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA

El tema de género en la sociedad veracruzana debe verse desde los puntos de vista antropológico, sociológico y económico.

En el primer caso, tenemos como resultado de estructuras dominantes heredadas, usos y costumbres que impactan en el sector rural, particularmente entre la población indígena; prácticas que sojuzgan y discriminan a la mujer.

En el segundo caso, los cambios en los patrones de la composición familiar, en donde uno de cada cinco hogares tiene como jefe a una mujer, ha hecho que las relaciones de poder dentro del núcleo familiar cambien, y que ahora las mujeres tengan una mayor responsabilidad frente a sus hijos, pero también fuertes presiones sociales por su condición de madres solteras.

En cuanto a lo económico, la mujer sigue enfrentando la injusticia de no recibir el mismo crédito económico por igual desempeño laboral.

Por eso, reconocemos el Programa de Apoyo a la Mujer en el medio Rural, establecido en el Plan.

Concordamos con el objetivo de darle oportunidades de conocimiento a la mujer, porque de todos los analfabetas veracruzanos, la mayor parte están dentro de este sector.

Saludamos el planteamiento de otorgar una atención integral a la salud de la mujer desde su nacimiento, poniendo énfasis durante el periodo de gestación.

Nos sumamos al objetivo del Plan que establece promover la erradicación de todo tipo de discriminación hacia la mujer.

El tema de género, está íntimamente relacionado con la integración familiar, de la cual depende la viabilidad de nuestra sociedad.

Deseamos que las políticas dirigidas a la mujer, no sólo se focalicen en una dependencia, sino que se integren en todos los programas sectoriales que habrán de particularizar los objetivos y estrategias del Plan.

REINGENIERIA DE GOBIERNO

El 29 de diciembre se hizo el compromiso con el Ejecutivo Estatal de adelgazar la estructura burocrática del Estado, a partir de un proceso de reingeniería de gobierno, y vemos con agrado que el Gobernador supo cumplir este compromiso e integró en el Plan Veracruzano de Desarrollo un capítulo específico conteniendo este importante tema.

La reingeniería de procesos administrativos, así como el mejoramiento de la estructura de gobierno, tanto en su composición orgánica como en sus puntos de presencia a lo largo del territorio estatal, es una prioridad para hacer del Gobierno de Veracruz un modelo de atención ciudadana.

Con la propuesta de fundar un Instituto de Acceso a la Información, que permita conocer cómo opera la administración pública, qué estadísticas genera, que procesos de adquisición y licitaciones lleva a cabo, se estará dando un paso decidido al combate a la corrupción.

El planteamiento de hacer un gobierno electrónico permitirá hacer de esta una administración pública más cercana a los veracruzanos, y reducir significativamente los costos transaccionales que implica hacer llegar los servicios a todo el territorio estatal.

Hacer de la participación ciudadana un mecanismo permanente de consulta, vigilancia y orientación de los programas, fortalecerá los mecanismos de transparencia.

Por eso, la fracción parlamentaria del PRI propone que se integre un Programa sectorial adicional, el Programa Veracruzana de Participación de la Comunidad, para que pueda consolidar todos los esquemas en donde la ciudadanía tiene que estar presente y participar en los asuntos de gobierno.

Debemos reconocer que el Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, es un documento normativo de la acción de gobierno del poder Ejecutivo, que también debe ser un referente obligado para la acción legislativa que lleva a cabo este

Honorable Congreso, a fin de coincidir el trabajo que realizamos, con los grandes objetivos planteados en este instrumento de planeación.

Es recomendable que en el marco del Plan se realicen esfuerzos para la coordinación con el Plan Puebla-Panamá y los Organismos que manejen proyectos internacionales de desarrollo.

Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reconocemos la madurez política de los Grupos Legislativos que han participado en esta sesión con una postura crítica y propositiva para beneficio de todos, reiterando nuestro compromiso para colaborar con el Ejecutivo Estatal en la consecución de los objetivos del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, en el marco de nuestras atribuciones específicas, a partir de la integración de una agenda legislativa que surja de los postulados del Plan y bajo el reconocimiento de que el Gobierno de Veracruz es responsabilidad de todos los Poderes Estatales y ordenes de gobierno. Hacer realidad este instrumento de Planeación Democrática es nuestro reto histórico. Avancemos con una visión de futuro transformando el Veracruz del nuevo milenio

Muchas gracias.



Dip. Lic. Silvio Lagos Martínez
Mayo 17/2005

GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

OPINIÓN Y OBSERVACIONES

El PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2005-2010 presentado por el Lic. Fidel Herrera Beltrán, Gobernador del Estado, refleja la intención de ofrecer un instrumento de planeación para el desarrollo, que en principio podemos reconocer como positiva.

El diagnóstico presentado de las diferentes realidades del entorno económico, social y político del Estado, además de ser objetivo y realista, señala los enormes rezagos heredados de la administración pasada; con lo cual se manifiesta también un claro deslinde de la ineficiencia y precarios resultados en la gestión del gobierno anterior.

Sin embargo, a efecto de evaluar con mayor precisión los resultados de la gestión pasada y el punto de partida de este nuevo gobierno, se precisa conocer con detalle los indicadores de resultados en las diferentes áreas del gobierno estatal conseguidos al cierre de la administración anterior.

Podemos considerar que el conjunto de criterios básicos y principios rectores; debilidades, fortalezas, riesgos y oportunidades del Estado indicados en el Plan, se ajustan a la realidad que vivimos; y que los temas sobre los que se estructuran las estrategias para el desarrollo de Veracruz, corresponden a una visión de buen gobierno.

Se advierte además que, para lograr los objetivos del Plan, se necesita construir una gobernabilidad democrática, que considere y respete la gran pluralidad representada en el Congreso del Estado.

Aceptando que muchos de los planteamientos expuestos en el Plan, con relación a los temas, objetivos, líneas estratégicas, acciones prioritarias y proyectos detonadores, pueden ser asumidos como favorables para el desarrollo del Estado; si conviene precisar las observaciones que, focalizadas en algunos temas, revisten diferencias

importantes con la visión que puede impulsar el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional.

Con relación a la estrategia para el CRECIMIENTO Y EMPLEO, y referente al propósito de generar recursos suficientes para financiar el desarrollo de Veracruz, debe de reconocer el nuevo gobierno que los resultados de la operación deshonesto e ineficiente de la administración anterior, ha generado un entorno sumamente desfavorable para impulsar el desarrollo del Estado.

Los alcances propuestos para el desarrollo y la proyección de recursos para su financiamiento, parten de un escenario optimista que olvida su propio argumento de considerar las posibles dificultades económicas a enfrentar a partir del año 2007.

Por otra parte, no es posible olvidar la enorme responsabilidad de legitimar el ejercicio de la presente administración, enfrentando con profundidad el quebranto ocurrido en las finanzas públicas, por la operación irresponsable de la administración pasada que recibió sin deudas su encargo, entregándolas a su sucesor de tal manera comprometida por el pago de pasivos, que alcanzan según sus propias estimaciones a la fecha, la cantidad de \$6,559 millones de pesos.

La estrategia de mantener los saldos de la deuda pública, renegociándola y aplazando su amortización para heredarla a las futuras administraciones, constituye un elevado costo financiero inaceptable, que sólo provocará el espejismo de un desarrollo, que al viejo estilo político, cada vez más ampliamente rechazado por la sociedad; sólo busca el beneficio del lucimiento personal de los gobernantes, sin procurar de fondo, el saneamiento de las finanzas públicas.

Para atacar frontalmente el problema planteado por el quebranto actual de las finanzas públicas, consideramos que deben de plantearse como relevantes:

- La revisión detallada de los pasivos heredados de la administración anterior para determinar su procedencia o fincar como corresponde, las responsabilidades en que incurrieron los funcionarios que manejaron estos recursos en perjuicio de las finanzas públicas del Estado.
- El análisis preciso en materia de utilidad social y pública, de los diferentes fideicomisos creados en la administración anterior, con el propósito de no seguir invirtiendo recursos para favorecer negocios de particulares, que a la fecha no se han transparentado ante la sociedad, ni ante la instancia de su representación asumida por el Congreso del Estado.
- La liquidación de empresas paraestatales o de aquellas con inversiones parciales del Estado, que no cumplan con el requisito central del beneficio social o público hacia la población más vulnerable económicamente o que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema.
- Establecer metas precisas para conocer con detalle el conjunto de bienes que conforman el Patrimonio del Estado y poder evaluar los que resultan prioritarios y necesarios para la operación y funcionamiento del Gobierno estatal.
- Revisar el ejercicio del gasto, especialmente en las partidas de egresos relacionadas con gasto corriente, a efecto de no registrar ningún incremento hasta el 2010, a efecto de resolver la distorsión resultante de los incrementos realizados por la administración anterior, particularmente en el rubro de sueldos, salarios y prestaciones de funcionarios y asesores.
- Replantear la amortización del capital de la deuda pública del Gobierno del Estado para que en el año 2010 quede totalmente liquidada; reduciendo los costos del refinanciamiento planteado, ya que no contribuyen a un verdadero desarrollo de la Entidad, y si afectan a la sociedad con las cargas económicas de su aplazamiento.

Con relación al financiamiento de proyectos detonadores planteados como catalizadores del desarrollo, para impulsar diversos sectores de la economía; y que por su magnitud requerirán fuertes inversiones de capital, deberá cuidarse de transparentar con la amplitud necesaria, su gestión, áreas responsables, integración de fondos, procesos de licitación, supervisión, control y evaluación de resultados, a fin de minimizar los riesgos de proteger negocios de particulares al cobijo de funcionarios deshonestos.

A efecto de facilitar operativamente su instrumentación y ejecución consideramos necesario que:

- Se realice una programación precisa que establezca diferentes niveles de prioridad en la ejecución de los proyectos, visualizando los que son definitivamente ejecutables en la actual administración.
- Gestionarlos con una visión democrática, que incorpore en el análisis de su viabilidad y la toma de decisiones para su ejecución, al Poder Legislativo y organismos de la sociedad directamente vinculados con los beneficios o perjuicios de su implementación.
- Cuidar que su ejecución quede plenamente garantizada en condiciones óptimas de economía y utilidad pública, en la certeza de que existen los recursos necesarios para su terminación.
- Concentrar la ejecución de la obra pública en las dependencias del sector, otorgándoles toda la responsabilidad para su planeación, ejecución y control, a efecto de evitar las dispersiones existentes en el manejo de la obra pública; la complejidad de su supervisión; el encarecimiento consecuente por la duplicidad de funciones y el establecimiento de fideicomisos onerosos e innecesarios cuando se opera desde un gobierno eficiente y transparente.

Con relación a la estrategia para la REINGENIERÍA DE GOBIERNO es preciso observar la urgente necesidad de redimensionar el tamaño y

funcionalidad de la administración pública estatal que en los últimos años ha experimentado un enorme crecimiento, consumiendo la mayor parte de los recursos estatales y con resultados poco satisfactorios, como ha quedado de manifiesto en el diagnóstico de las diferentes áreas de atención gubernamental expuestas en este Plan.

Es urgente atender a la mayor brevedad los desequilibrios existentes en el ejercicio del gasto público para favorecer decididamente la inversión en infraestructura y contener los gastos onerosos de que disfrutaron los funcionarios de la pasada administración en perjuicio de las finanzas públicas estatales.

Este nuevo Gobierno no debe seguir manteniendo el agravio que para la sociedad veracruzana representa tener funcionarios y gobernantes ricos que incrementan notoriamente su patrimonio en el ejercicio de la gestión pública, a costa del sacrificio y postergación de oportunidades de una población, que en su mayoría, 68% según el análisis presentado en este documento, viven en condiciones de pobreza y marginados del desarrollo.

La reingeniería de Gobierno resulta entonces una tarea primordial para abatir en el menor plazo posible los desequilibrios existentes en el ejercicio del gasto público, teniendo en perspectiva las distorsiones heredadas de la pasada administración que sólo han encarecido y complicado la operación del aparato gubernamental estatal, y que deben corregirse de inmediato.

La mejor manera de garantizar el adecuado funcionamiento de la administración pública es que, sin prevalencias de tipo político o partidista, trabajen los diferentes poderes del Estado, para conseguir el pleno acceso a la información pública, la transparencia y rendición de cuentas.

Hasta ahora la información proporcionada por las áreas responsables del Poder Ejecutivo referentes a la planeación, seguimiento, evaluación y control del desarrollo en el Estado han resultado insuficientes, para que el Poder Legislativo cumpla con los propósitos establecidos en ley para la fiscalización de los recursos invertidos en su infraestructura y

patrimonio y la adecuada operación de las dependencias centralizadas y entidades paraestatales encargadas de la administración pública.

Por esta razón no se pudo detectar con oportunidad los excesos y discrecionalidad que en perjuicio de la hacienda pública estatal, incurrieron los responsables de la administración anterior. A través de los medios de comunicación se hacen ahora, denuncias y enjuiciamientos hacia el desempeño de los funcionarios anteriores, que previsiblemente pudieron resolverse conforme a las instancias de supervisión y fiscalización ya establecidas, para corregir con el menor daño posible, una gestión que deja una cauda de quebranto financiero para el Estado que será difícil de remontar.

Si funcionarios deshonestos incidieron en hechos de corrupción en la administración de los recursos públicos, fue aprovechándose de que la información disponible en las cuentas públicas entregadas por la administración pasada, ha estado de tal manera estructurada, que sólo los funcionarios del ORFIS podían acceder a la integración de los datos económicos, que indispensablemente requerían los diputados de la legislatura anterior para valorar el desempeño de los responsables de la administración pública estatal.

Si el nuevo gobierno es consciente del enorme reclamo social que reviste el enjuiciamiento del desempeño deshonesto de los funcionarios de la administración anterior, ampliamente publicitada en los medios de comunicación; debe reconocer que el Poder Legislativo necesita conocer con amplitud y oportunidad toda la información necesaria para vigilar y evaluar con conocimiento y profundidad el desempeño de los funcionarios públicos; por lo que debe de reflejar con su actuación, la voluntad política de ser evaluado de cara a la sociedad.

Para conseguir entonces, los acuerdos de gobernabilidad democrática y corresponsabilidad de los Poderes, a los que convoca el nuevo Gobierno Estatal por medio de este Plan, consideramos importante conseguir los acuerdos políticos necesarios, para reformar el marco

jurídico que actualmente nos rige, estableciendo las siguientes prioridades:

- La creación de una Unidad de Evaluación y Control constituida como un equipo técnico que permita a la Comisión de Vigilancia de manera ética y profesional, vigilar y evaluar los trabajos de fiscalización realizados por el ORFIS.
- Establecer el marco jurídico apropiado a efecto de precisar las condiciones para el ejercicio del gasto público estatal, la integración de los presupuestos de ingresos y egresos y la definición precisa de claves presupuestales que identifiquen plenamente las operaciones económicas realizadas por los ejecutores responsables.
- Entregar en la Cuenta Pública Consolidada de cada ejercicio presupuestal, toda la información económica, financiera y contable, en correspondencia precisa a las partidas presupuestales autorizadas en las leyes de ingresos y egresos.
- Remitir al Congreso todos los programas sectoriales, prioritarios y especiales para su conocimiento, opinión y observaciones.
- Remitir al Congreso con oportunidad, los programas operativos anuales que deberán ser elaborados por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para sustentar presupuestal y operativamente la ejecución de los programas derivados del Plan.
- Involucrar al Congreso del Estado en todas las etapas de actualización, evaluación y control del Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, a fin de propiciar su corresponsabilidad en el impulso y concretización del desarrollo de la Entidad.

Sin duda, son enormes los retos que enfrenta el nuevo Gobierno Estatal para avanzar en el desarrollo del Estado, considerando el desfavorable entorno financiero que recibió de su antecesor; peor aún

si no consigue legitimar su autoridad mediante acuerdos políticos con las otras fuerzas políticas que también gobiernan en Veracruz, para responder a las necesidades y rezagos tan evidentes que enfrenta la población veracruzana.

El presente análisis, opinión y observaciones pretenden aportar una visión objetiva, desprovista de estridencias y descalificaciones oportunistas; para avanzar en la construcción y maduración de la democracia en nuestro Estado, que brinde verdaderas soluciones y beneficios a la sociedad

Mayo 13, 2005.